



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXVII

Sábado, 6 de febrero de 1960

29

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES
Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de Rentas y Exacciones

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuademación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEGUNDA

Núm. 523

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Cebos envenenados
CIRCULAR

En uso de las atribuciones que me están conferidas he acordado autorizar a la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Villarroya de la Sierra, para que, mediante la colocación de cebos envenenados en las partidas denominadas "Pinares", "Mayormonte", "Cara Soria", "La Viñuela", "Panseco" y "Choperal del Bergal", proceda al exterminio de los animales dañinos allí existentes.

Lo que se hace público para general conocimiento y en evitación de posibles desgracias.

Zaragoza, 30 de enero de 1960.

El Gobernador civil,

JOSÉ-MANUEL PARDO DE SANTAYANA

SECCION TERCERA

Núm. 537

Excma. Diputación Provincial

Extracto de las resoluciones adoptadas por esta Corporación provincial en su sesión extraordinaria del Pleno del día 30 de enero del año actual.

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar anteproyecto de presupuesto extraordinario para obras de am-

pliación, reforma y saneamiento del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia por un importe de pesetas 6.726.145'20.

Zaragoza, 1.º de febrero de 1960.—
El Presidente, Antonio Zubiri.

* * *

Núm. 537

Extracto de los acuerdos adoptados por esta Corporación provincial en su sesión ordinaria del Pleno del día 30 de enero de 1960.

Asuntos de despacho
de la Presidencia

Se dió cuenta de escrito de fecha 11 de enero del actual de la Dirección General de Bellas Artes nombrando al Ilustre Sr. Diputado provincial D. Antonio Beltrán Martínez. Inspector de los Monumentos provinciales y locales de la provincia.

—Idem id. de escrito de fecha 8 de enero del actual de la Institución "Fernando el Católico" sobre propuesta de estatuto normativo de los Congresos de Historia de la Corona de Aragón, adhiriéndose la Corporación a los mismos.

—Idem id. de escrito dando cuenta de los decretos dictados por la Presidencia durante el mes de diciembre último, quedando enterada la Corporación.

ORDEN DEL DIA

Comisión de Beneficencia
y Obras Sociales

Aprobar el proyecto de reforma de la Sala de San Juan, del Hospital

Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Idem id. de habilitación de la Sala de Santa Ana, para el Servicio de Transfusión de Sangre, en el mismo Establecimiento.

—Idem id. presupuesto adicional por aumento de obra al proyecto de reforma y elevación de un piso en las Salas de San Camilo, del mismo.

—Idem id. de habilitación de la Sala de la Madre Isabel López, para Quirofano de Otorrinolaringología, en el mismo.

—Idem id. de transformación del Pabellón de Dermatología, para el Servicio de Neuropsiquiatría, en el mismo.

—Idem id. de reparación de la Sala de Santa Rosa, del mismo.

—Idem id. de obras de revoco y reforma de la fachada lateral izquierda del mismo.

—Adjudicar definitivamente el arriendo de la Plaza de Toros de esta ciudad durante las temporadas 1960 y 1961 a D. Luis Baquedano García.

—Contratar por urgencia las obras del proyecto de la Sala de San Juan, del Hospital Provincial.

—Idem id. de la Sala de Santa Ana, del mismo.

—Idem id. de las Salas de San Camilo, en el mismo.

—Idem id. de transformación del Pabellón de Dermatología para Servicio de Neuropsiquiatría del mismo.

—Contratación por urgencia de las obras del proyecto de habilitación de la Sala de la Madre Isabel López,

para el Quirófano de Otorrinolaringología, del Hospital Provincial.

—Idem id. de la Sala de Santa Rosa, en el mismo.

Comisión de Propiedades

Aprobar el proyecto de construcción de cien nichos en el Cementerio de La Cartuja.

—Idem id. de treinta nichos en el mismo.

—Idem id. de iluminación del Salón de Sesiones del Palacio Provincial.

—Dictamen conjunto con la Comisión de Sanidad, Urbanismo y Vivienda cumpliendo acuerdo plenario, con opinión sobre forma más beneficiosa, de cesión de las viviendas para funcionarios, del Paseo de María Agustín.

—Otro en relación con las obras en los bajos y sótanos de las antedichas viviendas.

—Dar conformidad a que por la Sociedad "Pipasa" se proceda a la demolición y reconstrucción de la tapia medianera existente entre la Granja Agrícola y el solar propiedad de dicha Sociedad.

Comisión de Hacienda y Economía

Señalar condiciones de concierto para el pago del arbitrio sobre la riqueza agropecuaria del año 1958 con la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Biota.

Comisión de Cooperación

Dar plazo a todos los Ayuntamientos incluidos en el Plan de Cooperación de 1957 que todavía no han realizado las obras con las que figuran incluidos para que las lleven a cabo antes del 30 de septiembre del año actual.

—Abonar al Ayuntamiento de Fuentes de Jiloca la cantidad de 62.324 pesetas a cuenta de la subvención de 300.000 pesetas, con que figura incluido en el Plan de Cooperación de 1957, con destino a las obras de abastecimiento de aguas.

—Idem a la C. M. Uralita, S. A., la cantidad de 85.676 pesetas a cuenta de la subvención de 300.000 pesetas, con que figura incluido el Ayuntamiento de Fuentes de Jiloca en el Plan de Cooperación de 1957, para abastecimiento de aguas.

—Idem al Ayuntamiento de Morata de Jiloca la cantidad de 67.290 pesetas, a cuenta de la subvención con que figura incluido en el Plan de Cooperación de 1956, con destino a

las obras de conducción para abastecimiento de aguas.

—Idem al de Olvés la cantidad de 50.630 pesetas a cuenta de la subvención de 100.000 pesetas, con que figura incluido en el Plan de Cooperación de 1955, con destino a las obras de conducción para abastecimiento de aguas.

—Idem al de La Puebla de Alfindén la cantidad de 55.000 pesetas, con cargo a la subvención de igual cuantía que tiene asignada en el Plan de Cooperación de 1956, con destino a las obras de conducción y depósito elevador para abastecimiento de aguas.

—Abonar al Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza la cantidad de 43.000 pesetas a cuenta de la subvención de 1.250.000 pesetas, que tiene asignadas en el Plan de Cooperación de 1958, con destino a obras varias a realizar en los barrios de la capital.

—Abonar al Ingeniero D. Luis Buene Gil la cantidad de 5.201,86 pesetas a que asciende el 50 por 100 de los honorarios por la redacción del proyecto de puente sobre el río Huerva en Villanueva de Huerva.

—Idem al mismo la cantidad de 12.913,59 pesetas a que asciende el 50 por 100 de los honorarios por redacción del proyecto de conducción de aguas para el abastecimiento de Urriés.

—Retirar al Ayuntamiento de Badules la subvención de 30.000 pesetas, que tiene asignadas en el Plan de Cooperación de 1956, con destino a las obras de abastecimiento de aguas.

—Idem al de Monegrillo la subvención de 170.000 pesetas, que tiene asignadas en el Plan de Cooperación de 1956, con destino a obras de abastecimiento de aguas.

—Idem al de Romanos la subvención de 30.000 pesetas, que tiene asignadas en el Plan de Cooperación de 1956, con destino a las obras de construcción de un lavadero.

Comisión de Gobernación

Conceder al Ayuntamiento de Mediana de Aragón una subvención de 5.000 pesetas para obras de carácter municipal.

—Idem al de Vera de Moncayo una subvención de 10.000 pesetas para obras en la iglesia parroquial y colegio del Sagrado Corazón de Jesús.

—Conceder el cambio de destino de la subvención de 10.000 pesetas para obras de conducción de aguas, y que se aplique a la reparación de un edi-

ficio municipal, fábrica de pan, del Ayuntamiento de Morés.

—Idem al Ayuntamiento de El Buste una subvención de 5.929,44 pesetas con el fin de poder atender el servicio de viajeros por carretera de dicha localidad con la de Borja y Tarazona.

Comisión de Personal y Plantillas

Declarar la existencia de una vacante en la escala de Practicantes de la Beneficencia Provincial, su provisión reglamentaria por oposición y el nombramiento de D. Manuel Royo Pueyo para ocuparla con carácter interino.

—Revisión de las pensiones de jubilación disfrutadas en la actualidad por los funcionarios provinciales que se encuentran en dicha situación, siguiendo la orientación de la resolución de la Dirección General de Administración Local de 30 de noviembre de 1959.

—Conceder la jubilación solicitada, por enfermedad, por el Maestro del taller de Imprenta D. Teodoro Cebrián Cuadrado.

—Resolución a recurso de reposición interpuesto por D. Tomás Mariel Hernández contra acuerdo del Pleno de 19 de diciembre de 1959.

—Resolución a petición formulada por el Médico Ayudante del Servicio de Neurología (Hogar Infantil de Caiatayud), D. Antonino Gil Bernadet, sobre datos consignados en el escalafón de funcionarios provinciales.

—Nombrar agente ejecutivo de la Corporación a D. Ramón Barranco Barranco con carácter eventual.

—Señalar a D.^a Sara Marín Zabala el cese personal reconocido de 2.700 pesetas anuales desde la fecha en que tomó posesión de su cargo de auxiliar administrativo en propiedad, y reconocerle como tiempo de servicio, a efectos pasivos, el tiempo que prestó servicio como auxiliar administrativo eventual.

—Idem a D.^a María Teresa de Luchán y Buceta el derecho personal reconocido de 2.700 pesetas anuales, desde la fecha en que tomó posesión de su cargo de auxiliar administrativo en propiedad, y reconocerle como tiempo de servicio, a efectos pasivos, el tiempo que prestó servicio como auxiliar administrativo eventual.

—Conceder a D.^a Lucía García Colás, limpiadora del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, el premio de nupcialidad con ocasión de su matrimonio.

—Idem a D.^a María Jesús Abad Rodrigo, sirvienta del Hospital Provin-

cial con servicio en el Laboratorio, el premio de nupcialidad con motivo de su matrimonio.

Comisión de Obras Públicas y Párrafo Obrero

Aprobar relación valorada y certificación número 6 de obra ejecutada en las de construcción del camino vecinal número 603, de Morata de Jalón a Purroy, importante pesetas 93.386'57, correspondientes al mes de diciembre de 1959.

Comisión de Sanidad, Urbanismo y Vivienda

Aprobar la certificación número 12, complementaria de la cantidad concedida a "Ecisa" para la construcción de ciento ochenta viviendas de renta limitada, que asciende a 177.968'41 pesetas.

Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Aprobar modificaciones al Consorcio de Repoblación Forestal.

—Interesar del Patrimonio Forestal del Estado se repueblen únicamente montes por valor de 500.000 pesetas.

Ruegos, preguntas y proposiciones

A propuesta de la Presidencia, hace constar en acta la satisfacción y felicitación a los ilustres señores compañeros de Corporación D. Mariano Ansón Cortés y D. Fernando Molinero Sánchez por los nuevos cargos para los que han sido nombrados.

—Igualmente respecto del funcionario señor Samanes por designación para el cargo de Secretario de la Delegación de Asociaciones del Movimiento y al ilustre señor Secretario general de la Corporación D. Estanislao Sánchez López; Jefe de Negociado D. Clemente Aguirán del Val y funcionario señor Blasco por haber merecido felicitación del Consejo Provincial del Movimiento por su colaboración en las conferencias de orientación político - económico - sociales desarrolladas en los pueblos del partido judicial de Daroca.

Zaragoza, 1.º de febrero de 1960.—
El Presidente, Antonio Zubiri.

SECCION CUARTA

Núm. 544

Recaudación de Contribuciones

D. Federico Lázaro Caballé, Recaudador de contribuciones e impuestos del Estado en la Zona de Ateca;

Hago saber: Que en el expediente por débitos de contribución rústica del término de Ateca, seguido contra el deudor D. Antonio Sabroso Duce, con fecha de hoy se ha practicado el embargo de la siguiente finca:

Parcela 49 del polígono 21, en "Valcelahuerta", término de Ateca, cereal y frutales de riego, con 5 áreas, que linda: Por el Norte, el ferrocarril; Sur, camino; Este, Dominica Júdez Flores, y Oeste, camino y ferrocarril.

Los débitos corresponden a los años 1953 al 1957, ambos inclusive, importando el principal 184'50 pesetas.

Y como el deudor está declarado en paradero desconocido, se expide el presente para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, en Ateca a veintiocho de enero de mil novecientos sesenta.— El Recaudador, Federico Lázaro.—Visto bueno: El Jefe del Servicio, (legible).

SECCION QUINTA

Núm. 531

Alcaldía de Zaragoza

Habiendo solicitado D. Fernando Estallo Becarri la instalación y funcionamiento de un motor de 0,5 C. V. en la Plaza de Domingo Savio, para surtidor con depósito de petróleo, se abre información de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 217, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos
Zaragoza, 26 de enero de 1960.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 531

Habiendo solicitado D. Waldo Marco Carrascón la instalación y funcionamiento de un motor de 0,5 C. V. en la Plaza de las Tenerías, para surtidor con depósito de petróleo de 10.000 litros, se abre información de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 217, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.
Zaragoza, 26 de enero de 1960.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 531

Habiendo solicitado D. Waldo Marco Carrascón la instalación y funcionamiento de un motor de 0,5 C. V. en la Plaza de las Canteras, para surtidor con depósito de petróleo de 10.000 litros, se abre información de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 217, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 26 de enero de 1960.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 369

Audiencia Territorial

(Rectificación)

Resolución de la Presidencia de esta Territorial, como ampliación a la de fecha 8 de los corrientes, publicada en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 11, correspondiente al día 15.

Habiendo surgido algunas dudas en el modo de interpretación sobre los cargos a renovar de Jueces y Fiscales de paz, propietarios y sustitutos de esta provincia, en atención a que únicamente se expresaban los que no pertenecía renovar ahora por no llevar cinco años en el ejercicio de sus funciones, por la presente se aclara dicho extremo y se consignan a continuación por orden alfabético de pueblos, divididos por partidos judiciales, aquellos cargos que comprende renovar por la circunstancia de que llevan más de cinco años desempeñándolos:

Partido judicial de Ateca

Alconchel de Ariza, Juez propietario, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
Alhama de Aragón, Juez sustituto y Fiscal sustituto.
Aranda de Moncayo, Juez sustituto, Fiscal y Sustituto.
Ariza, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
Berdejo, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.

Bijuesca, Juez sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Bortalba, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Bubberca, Juez sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Cabolafuente, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Calmarza, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Campillo de Aragón, Juez sustituto y Fiscal sustituto.
 Carenas, Juez, Sustituto y Fiscal.
 Castejón de las Armas, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Cervera de la Cañada, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Cetina, Juez sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Cimballa, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Clarés de Ribota, Juez, Fiscal y Sustituto.
 Contamina, Juez, Sustituto y Fiscal.
 Embid de Ariza, Juez sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Godojos, Juez sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Ibdes, Juez, Fiscal y Sustituto.
 Jaraba, Juez y Fiscal sustituto.
 Malanquilla, Juez, Fiscal y Sustituto.
 Monreal de Ariza, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Monverde, Juez sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Moros, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Nuévalos, Fiscal sustituto.
 Oseja, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Pomer, Juez, Fiscal y Sustituto.
 Pozuel de Ariza, Juez, Fiscal y Sustituto.
 Sisamón, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Torrehermosa, Juez, Sustituto y Fiscal.
 Torrelapaja, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Torrijo de la Cañada, Juez, Sustituto y Fiscal sustituto.
 Valtorres, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Vilueña (La), Juez, Sustituto y Fiscal.
 Villalengua, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Villarroya de la S., Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.

Partido judicial de Belchite

Almochuel, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Almonacid de la Cuba, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Azuara, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Codo, Fiscal sustituto.

Fuendetodos, Juez, Sustituto y Fiscal sustituto.
 Jaulín, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Lagata, Juez, Sustituto y Fiscal.
 Lécera, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Letux, Juez sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Moneva, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Plenas, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Puebla de Albortón, Juez sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Samper del Salz, Juez, Fiscal y Sustituto.
 Valmadrid, Fiscal y Sustituto.
 Moyuela, Juez, Sustituto y Fiscal.
 Villar de los Navarros, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.

Partido judicial de Borja

Agón, Juez sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Ainzón, Juez sustituto y Fiscal.
 Alberite de San Juan, Juez sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Albeta, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Ambel, Juez, Sustituto, Fiscal y Fiscal sustituto.
 Bisimbre, Juez, Sustituto y Fiscal sustituto.
 Boquiñeni, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Bulbuenta, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Bureta, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Calcena, Juez y Sustituto.
 Fréscano, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Fuendejalón, Juez, Fiscal y Sustituto.
 Gallur, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Luceni, Fiscal.
 Magallón, Juez, Sustituto y Fiscal sustituto.
 Maleján, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Mallén, Juez sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Novillas, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Pozuelo de Aragón, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Purujosa, Juez y Sustituto.
 Tabuena, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Talamantes, Juez y Fiscal sustituto.
 Trasobares, Juez, Sustituto y Fiscal sustituto.

Partido judicial de Calatayud

Alarba, Juez sustituto, Fiscal y Sustituto.

Aniñón, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Arándiga, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Belmonte de Calatayud, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Brea de Aragón, Juez, Sustituto y Fiscal sustituto.
 Castejón de Alarba, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Embid de la Ribera, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 El Frasno, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Gotor, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Illueca, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Inogés, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Jarque, Juez sustituto y Fiscal.
 Maluenda, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Mara, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Mesones de Isuela, Juez sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Morés, Fiscal sustituto.
 Munébrega, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Nigüella, Juez sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Olivés, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Orera, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Paracuellos de Jiloca, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Paracuellos de la Ribera, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Purroy, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Ruesca, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Santa Cruz de Grió, Juez sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Sabinán, Juez, Sustituto y Fiscal sustituto.
 Sediles, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Sestrica, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Terrer, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Tierga, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Tobed, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Torralba de Ribota, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Velilla de Jiloca, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Villalba de Perejil, Juez sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Viver de la Sierra, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.

Partido judicial de Cariñena

Aguilón, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Aguarón, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Aladrén, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Cerveruela, Juez sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Codos, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Cosuenda, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Encinacorba, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Herrera de los Navarros, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Longares, Juez y Sustituto.
 Luesma, Juez y Sustituto.
 Mezalocha, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Mozota, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Muel, Juez, Sustituto y Fiscal sustituto.
 Paniza, Juez, Fiscal y Sustituto.
 Tosos, Juez sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Villanueva de Huerva, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Vistabella, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.

Partido judicial de Caspe

Cinco Olivas, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Chiprana, Juez, Sustituto y Fiscal.
 Escatrón, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Fabara, Fiscal y Sustituto.
 Fayón, Juez sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Maella, Juez y Fiscal.
 Nonaspe, Fiscal y Sustituto.
 Sástago, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.

Partido judicial de Daroca

Abanto, Juez sustituto y Fiscal.
 Acred, Juez y Fiscal sustituto.
 Aldehuela de Llestos, Juez, Sustituto Fiscal y Sustituto.
 Anento, Juez, Sustituto y Fiscal.
 Atea, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Badules, Juez sustituto y Fiscal.
 Balconchán, Juez, Fiscal y Sustituto.
 Berruoco, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Cubel, Juez, Sustituto y Fiscal sustituto.
 Cuerlas (Las), Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Fombuena, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Fuentes de Jiloca, Juez, Sustituto y Fiscal.

Gallocanta, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Langa del Castillo, Juez, Fiscal y Sustituto.
 Lechón, Juez sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Mainar, Juez, Sustituto y Fiscal sustituto.
 Manchones, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Miedes, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Montón, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Murero, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Nombrevilla, Juez, Sustituto y Fiscal sustituto.
 Orcajo, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Retascón, Juez, Sustituto y Fiscal.
 Romanos, Juez sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Santed, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Torralba de los Frailes, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Torralbilla, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Used, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Valdehorna, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Val de San Martín, Juez, Sustituto Fiscal y Sustituto.
 Villadoz, Juez sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Villafeliche, Juez, Sustituto y Fiscal.
 Villanueva de Jiloca, Juez, Sustituto y Fiscal.
 Villarreal, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Villarroya del Campo, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.

Partido judicial de Ejea

Ardisa, Juez, Fiscal y Sustituto.
 Asin, Juez, Sustituto y Fiscal sustituto.
 Biota, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Castejón de Valdejasa, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Erla, Juez, Fiscal y Sustituto.
 Farasdués, Fiscal y Sustituto.
 Frago (El), Juez sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Layana, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Luna, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Malpica de Arba, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Murillo de Gállego, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Orés, Juez sustituto y Fiscal sustituto.

Las Pedrosas, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Piedratajada, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Pradilla de Ebro, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Puendeluna, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Remolinos, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Sádaba, Juez, Sustituto y Fiscal sustituto.
 Santa Eulalia de Gállego, Juez y Sustituto.
 Sierra de Luna, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Valpalmás, Juez, Sustituto y Fiscal.

Partido judicial de La Almunia

Alcalá de Ebro, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Alfamén, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Almonacid de la Sierra, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Alpartir, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Bárboles, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Bardallur, Juez sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Botorríta, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Cabañas de Ebro, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Calatorao, Juez sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Chedes, Juez, Fiscal y Sustituto.
 Epila, Juez y Sustituto.
 Figueruelas, Juez sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Grisén, Juez, Sustituto y Fiscal sustituto.
 Lucena de Jalón, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Lumpiaque, Juez sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Morata de Jalón, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Muela (La), Juez Sustituto y Fiscal.
 Pedrola, Juez sustituto y Fiscal sustituto.
 Pinseque, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Plasencia de Jalón, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Pleitas, Juez, Sustituto y Fiscal sustituto.
 Ricla, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Rueda de Jalón, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Salillas de Jalón, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Urrea de Jalón, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.

Partido judicial de Pina

Alborge, Juez, Fiscal y Sustituto.
 Alforque, Juez sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Almolda (La), Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Bujaraloz, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Farlete, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Puentes de Ebro, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Gelsa de Ebro, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Mediána de Aragón, Juez sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Monégrillo, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Nuez de Ebro, Juez, Sustituto y Fiscal.
 Osera de Ebro, Fiscal y Sustituto.
 Quinto de Ebro, Fiscal sustituto.
 Rodén, Juez, Sustituto y Fiscal sustituto.
 Velilla de Ebro, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Villafranca de Ebro, Juez sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Zaida (La), Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.

Partido judicial de Sos

Artieda, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Bagüés, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Biel, Juez, Sustituto y Fiscal.
 Castiñeas, Juez sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Escó, Juez sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Fucncalderas, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Isuerre, Juez sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Lobera de Onsella, Juez sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Longás, Juez y Fiscal sustituto.
 Lorbés, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Luesia, Juez sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Mianos, Juez sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Navardún, Juez, Fiscal y Sustituto.
 Pintano, Juez, Fiscal y Sustituto.
 Ruesta, Juez, Fiscal y Sustituto.
 Salvatierra de Esca, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Sigüés, Juez, Sustituto y Fiscal.
 Tiermas, Fiscal sustituto.

Uncastillo, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.

Undués de Lerda, Juez y Fiscal.
 Undués Pintano, Juez, Sustituto y Fiscal.
 Urriés, Fiscal y Sustituto.

Partido judicial de Tarazona

Alcalá de Moncayo, Juez, Sustituto y Fiscal sustituto.
 Añón, Fiscal y Sustituto.
 Buste (El), Juez y Fiscal.
 Cunchillos, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Fayos (Los), Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Grisel, Juez y Fiscal.
 Litago, Juez sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Lituénigo, Fiscal.
 Málón, Fiscal y Sustituto.
 Novallas, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 San Martín de la Virgen de Moncayo, Juez sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Santa Cruz de Moncayo, Juez sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Torrellas, Juez, Fiscal y Sustituto.
 Trasmoz, Fiscal y Sustituto.
 Vera de Moncayo, Juez, Sustituto y Fiscal sustituto.
 Vierlas, Juez sustituto y Fiscal.

Partido judicial de Zaragoza (número 1)

Cadrete, Fiscal y Sustituto.
 Cuarte de Huerva, Juez sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Torrecilla de Valmadrid, Juez sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Torres de Berrellén, Juez, Sustituto y Fiscal sustituto.
 Utebo, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.

Partido judicial de Zaragoza (número 2)

Alfajarín, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Burgo de Ebro (El), Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Leciñena, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Perdiguera, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.

Partido judicial de Zaragoza (número 3)

San Mateo de Gallego, Juez sustituto y Fiscal.
 Villanueva de Gallego, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Zuera, Juez sustituto, Fiscal y Sustituto.

Partido judicial de Zaragoza (número 4)

Joyosa (La), Juez, Sustituto y Fiscal.
 María de Huerva, Juez sustituto, Fiscal y Sustituto.
 Pastriz, Juez, Sustituto y Fiscal sustituto.
 Puebla de Alfindén, Juez sustituto y Fiscal sustituto.
 Sobradiel, Juez, Sustituto, Fiscal y Sustituto.

Los aspirantes que deseen tomar parte en este concurso, presentarán instancias, reintegradas con timbre del Estado de 3 pesetas y póliza de la Mutualidad judicial de 10 pesetas, dirigidas al Excelentísimo Sr. Presidente de esta Territorial, ante el Juzgado de primera instancia respectivo, durante el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, acompañadas de los siguientes documentos:

a) Certificación de nacimiento, legalizada en su caso.

b) Informes expedidos por las Autoridades locales sobre la conducta moral y político-social observada por el solicitante, en los que deberá constar que no ha cometido acto alguno que le haga desmerecer en el concepto público.

Los aspirantes podrán acompañar asimismo cualquier otro documento acreditativo de sus méritos o títulos que posea.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, 4 de febrero de 1960.—El Presidente, Ginés Parra Jiménez.—P. S. M.: El Secretario de Gobierno, Gonzalo González.

Núm. 524

Delegación Provincial de Sindicatos

Se convoca concurso público para la adquisición de maquinaria, útiles y herramientas con destino a la Institución Sindical "Virgen del Pilar".

Los pliegos de condiciones se encuentran en Marina Moreno, 12, tercera planta, y en la Institución Sindical "Virgen del Pilar" (Casablanca).

Zaragoza, 1.º de febrero de 1960.—El Presidente de la J. E. A. P., Jesús Blésa.—Visto Bueno: El Delegado provincial de Sindicatos, Isaias Monforte.

Núm. 535

Jefatura Superior de Policía

Relación nominal de las licencias de caza expedidas durante el mes de enero de 1960.

DIA 2

1. Mequinenza. — Antonio Santolaria Soler.
2. Idem. — Emilio Vidallet Cuchi.
3. Mallén. — Generoso López Marín.
4. Torralba de los F. — Sulpicio Blasco Pérez.
5. Biota. — Ricardo Sanz Erles.
6. Idem. — Antonio Sanz Erles.
7. Sádaba. — Luis Navarro Mombiola.
8. Ainzón. — Joaquín Pardo Lahuerta.
9. Casetas. — Alejandro Calvete Barrachina.
10. Idem. — Emilio López Jiménez.
11. Zaragoza. — Fausto Anadón Palomera.
12. La Almunia. — Gabriel Martínez Abad.
13. Zaragoza. — Juan San Agustín Remacha.
14. Idem. — Jesús Magaña Calvia.

DIA 4

15. Zaragoza. — José Lanzán Latre.
16. Undués Pintano. — Miguel Buera Gabás.
17. Pintano. — Santos Primicia Ventura.
18. Garrapinillos. — José Morales Escartín.
19. Zaragoza. — Antonio Antequera Belenguer.
20. Idem. — Fausto Ramiro Artigas.
21. Idem. — José María Sariñena Martínez.
22. Idem. — Mariano Gilaberte Gracia.
23. Garrapinillos. — Manuel Blasco Romanos.
24. Pastriz. — Gonzalo Martínez Lomero.
25. Zaragoza. — Miguel Ángel Fernández Soteras.
26. Mesones de Isuela. — Francisco Molinero Esteban.
27. Monterde. — Ricardo Lavilla Martín.
28. Zaragoza. — José L. Bodin Brandts.
29. Aguilón. — Gonzalo Lucía Valios.
30. Gelsa. — Francisco Castellón Callén.
31. Ontinar. — Fidel Solsona Cuartero.
32. Zaragoza. — Antonio Fau Campmany.
33. Aguilón. — Martín Lucía Barberán.
34. Zaragoza. — Zaragoza Madre Asín.
35. Almonacid. — Joaquín Miguel Aranda.

DIA 5

36. Biel. — Alvaro Gil López.
37. Beichita. — Ismael Pérez Vaquero.
38. Vera de M. — Domingo Martínez Lainez.
39. Lituénigo. — Marcelino Martínez García.
40. Vera de M. — Julián Martínez Lahuerta.
41. Aldehuela de Liestos. — Antonio Lahoz Romea.
42. Zaragoza. — Joaquín García Lloro.
43. Alcalá de Moncayo. — Mariano Tejero Marín.
44. Celina. — Vicente Hernández Pérez.
45. Pina de Ebro. — Armando Roche García.
46. Zaragoza. — Manuel Lausín Quintín.
47. Pedrola. — Manuel Sancho Guerrero.

DIA 7

48. La Almunia. — Aquilino Sanjuán Agudo.
49. Fuendejalón. — José Ondiviela Badía.
50. Villar de los Navarros. — Julián Peña Gonzalvo.
51. Zaragoza. — Faustino Ramón Ejarque.
52. Fuentes de Ebro. — Miguel Pelegrín Sanz.
53. Zaragoza. — Justo Bello Casanova.
54. Fuentes de Ebro. — José Viamonte Molinos.

DIA 8

55. Calatayud. — Prudencio Polo Serrano.
56. Calatayud. — Antonio Montón Serrano.
57. Muel. — Miguel Alevesque Train.
58. Montañana. — Mariano Gutiez Fabra.
59. Movera. — Luis Muñoz Clavería.
60. Castejón de las Armas. — Eugenio Pérez Antón.
61. Malanquilla. — Félix Gómez García.
62. Fayón. — José Ayet Andréu.
63. Ejea de los Caballeros. — Mariano Sierra Miguel.
64. Puendeluna. — Francisco Artazo Uruen.
65. Biota. — Enrique Lasheras Erles.

DIA 9

66. Zaragoza. — Lorenzo Cebrián Rebollo.
67. Carrapinillos. — Joaquín Pinilla Bardaji.
68. Murero. — Daniel Morata Morata.
69. Zaragoza. — José Navarro Rubio.

DIA 11

70. Maluenda. — Fermín Martín Jiménez Ciria.
71. Mequinenza. — Andrés Sanjuán Blas.
72. Mequinenza. — Benjamín Pi García.
73. Cabañas de Ebro. — Juan Gracia González.
74. Pradilla de Ebro. — Luis Román Alcusón.
75. Lituénigo. — Miguel Jiménez Chueca.
76. Sástago. — Luis Gracia Villagrasa.
77. Villafeliche. — Antonio Caro Julián.
78. Bijuesca. — Manuel Soriano Lacarta.
79. Castejón de Alarba. — Alejandro Aranda Agudo.
80. Castejón de Alarba. — Joaquín López Pardos.
81. Lecinena. — Vicente Bolea Angles.
82. Velilla de Jiloca. — Antonio Asensio Ruiseco.
83. Godojos. — Bienvenido Cuerda Herranz.
84. Calatorao. — Enrique Tejero Rodríguez.
85. Pintano. — Orlando Soteras Jiménez.
86. Biel. — Francisco Navarro Cardeja.
87. Monterde. — Tomás Aragón Gonzalo.

DIA 12

88. Pradilla de Ebro. — Pascual Vera Pellicer.
89. Gelsa de Ebro. — Gabriel B. Gonzalvo García.
90. La Almunia. — Manuel Soría Soría.
91. La Almunia. — Pablo Lasarte Velilla.
92. Mallén. — Miguel Ventura Gracia.
93. Terrer. — José Andrés Moreno.
94. Pradilla de Ebro. — Gregorio Vera Pellicer.
95. Cerveruela. — Esteban Andrés Tio.

DIA 13

96. Pintano. — David Soteras Jiménez.
97. Murero. — Ramiro Vicente Gartachea.
98. Villafeliche. — José Catalán Martín.
99. Godojos. — José Monje Martínez.
100. Ainzón. — Alfredo Gil Tabuenca.
101. Sos del Rey Católico. — Eusebio Remón Castillo.
102. Viver de la Sierra. — Victorio Perales Rodríguez.
103. Viver de la Sierra. — Santos Perales Perales.
104. La Muela. — Pedro Beltrán Colás.
105. Gelsa de Ebro. — Ramón Abós García.
106. Alpartir. — José Berrueto Palacios.
107. Monzalbarba. — Tomás Gracia Hernando.
108. Escatrón. — Juan Molina Rodríguez.
109. Moyuela. — Jesús Royo Ordovás.
110. Cabañas de Ebro. — Lucio Royo Lagunas.

(Continúa)

SECCION SEXTA

Incluidos en el alistamiento para el año 1960 los mozos que a continuación se relacionan, y desconociéndose su actual paradero, se les cita por medio del presente para que comparezcan ante los respectivos Ayuntamientos, ante el de su actual residencia o Consulado si se hallan en el extranjero, a los actos de rectificación del alistamiento, cierre del mismo y declaración de soldados, que tendrán lugar los días 31 de enero y 14 y 21 de febrero del corriente año, respectivamente, advirtiéndoles que de no comparecer serán declarados prófugos a todos los efectos.

SALILLAS DE JALON

Antonio Giménez Giménez, nacido el día 4 de marzo de 1939, hijo de Ramón y Carmen.

Núm. 532

TAUSTE

El Ayuntamiento de esta villa de Tauste, en la sesión celebrada en el día 30 de enero último, acordó, por unanimidad, aprobar el acta de apeo de la finca municipal denominada de la finca municipal denominada "Vuelta de Ayerbe" o "Puente Nuevo", sita en este término, apeo recaído en el expediente de deslinde de la propia finca, y cuyo acto tuvo efecto en el día 18 del pasado mes de noviembre.

Tauste, 1 de febrero de 1960.— El Alcalde, Antonio Jaraute Bayarte.

Núm. 530

TAUSTE

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Tauste;

Hace saber: Que habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto extraordinario formado para la ejecución de las obras del proyecto sobre construcción de una estación depuradora de agua, queda expuesto al público dicho documento en la Secretaría municipal por término de quince días.

Durante dicho plazo podrán presentarse en este Ayuntamiento, para ante el Ilustrísimo Sr. Delegado de Hacienda, por los habitantes de este término municipal y demás entidades enumeradas en el artículo 683 de la vigente Ley de Régimen Local, las reclamaciones que crean convenientes, por los motivos expresados en el artículo 696 del citado Cuerpo legal.

Y para general conocimiento se manda publicar el presente, a los efectos del artículo 698 de la referida Ley.

Tauste, 1 de febrero de 1960.—El Alcalde, Antonio Jaraute.

SECCION SEPTIMA**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****REQUISITORIAS**

Bajo ajercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 644 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 541

GIMENEZ GIMENEZ (Daniela), de 34 años, casada, vendedora, hija de Antonio y Consuelo, natural de Burgos, en ignorado paradero, procesada por la causa número 9 de 1960, sobre hurto, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 3 de Zaragoza dentro de los diez días siguientes a la publicación de la presente en el "Boletín Oficial", para notificarle el auto de su procesamiento, recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 540

JUZGADO NUM. 1**Cédula de citación**

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de instrucción del Juzgado número 1 de esta capital en el sumario que se instruye con el número 33 de 1960, sobre quebrantamiento de condena, se cita por medio de la presente al inculcado, cuyo paradero se ignora, Juan Guillén Rodríguez, de 37 años, natural de Marchena, hijo de Juan y Ana, para que en el término de cinco días comparezca en este Juzgado a fin de prestar declaración como tal inculcado, advirtiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Zaragoza a treinta de enero de mil novecientos sesenta.— El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 542

JUZGADO NUM. 3**Anulación de requisitoria**

Por la presente se cancela y deja sin efecto la requisitoria contra el procesado Mariano Ruiz Bruna, por la causa de este Juzgado número 62 de 1959, sobre hurto, que se publicó en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 90, fecha 21 de abril de 1959, por haber sido capturado.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a dos de febrero de mil novecientos sesenta.—El Juez de instrucción, (ilegible).

IMPRESA DEL HOGAR PIGNATELLI

Precio de inserciones y suscripción a este Boletín**INSERCCIONES**

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 ptas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre 90 pesetas

Semestre 160 —

Año 300 —

Especial para Ayuntamientos: Año 250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones.